

# Normas de publicación para autores. «Matronas Profesión»

La revista *Matronas Profesión* considerará para su posible publicación los trabajos relacionados con la salud sexual y reproductiva de las mujeres y con el cuidado del neonato, y todos aquellos que aborden aspectos históricos, éticos, antropológicos y sociales vinculados con la profesión de la matronas, así como los trabajos sobre la práctica de las matronas en cualquiera de sus ámbitos de intervención: asistencial, docente, de gestión y de investigación.

Los manuscritos deberán elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (disponible en: <http://www.icmje.org>). Puede consultarse una traducción al castellano en: <http://www.metodo.uab.es/enlaces.htm>

Se ruega a los autores que realicen una lectura detenida de las normas de publicación previa al envío de los trabajos, para facilitar el proceso editorial. El fichero con las normas de publicación se puede descargar en: <http://www.federacionmatronas.org/enlaces/revistas>

Los trabajos deberán ser enviados únicamente por correo electrónico, como ficheros adjuntos de un mensaje dirigido a la revista ([matronasprofesion@edicionesmayo.es](mailto:matronasprofesion@edicionesmayo.es)). En el texto del mensaje se incluirán la identificación y los datos de contacto del autor responsable para la correspondencia, se solicitará la evaluación del trabajo y se especificará la sección de la revista donde se desearía que fuese publicado. Los autores deberán indicar si han recibido financiación y si puede existir algún conflicto de intereses, y hacer constar la contribución de los diferentes autores. Asimismo, harán constar que el trabajo no ha sido ya publicado o sometido simultáneamente para su evaluación en otra revista. Los trabajos aceptados quedarán en propiedad de la revista *Matronas Profesión*. El artículo (incluidas las tablas, si las hubiere) debe enviarse en un fichero de Word adjunto al mensaje. Las figuras no deben insertarse en el cuerpo del trabajo, sino que han de enviarse en otros ficheros, y en los formatos originales en que se han realizado.

## SECCIONES DE LA REVISTA

### Editorial

Esta sección ofrece las opiniones y reflexiones sobre algún tema novedoso o polémico que esté relacionado con la profesión o con las ciencias de la salud en general y que tenga interés para las matronas. Habitualmente, los editoriales se elaboran por encargo del Comité Editorial.

### Originales

En esta sección se publicarán trabajos de investigación realizados con metodología cualitativa, cuantitativa o con ambas, o bien trabajos de investigación histórica, ética, social o antropológica que aborden cualquier aspecto relacionado con la práctica de las matronas. El manuscrito no debe superar los 24.100 caracteres con espacios (excluyendo el resumen, la bibliografía y las figuras y/o tablas). El número máximo de referencias bibliográficas es 40, y el de tablas o figuras 6.

### Originales breves

En esta sección se considerarán los trabajos de investigación de las mismas características que los originales pero de menor am-

plitud (series con un número reducido de observaciones, trabajos de investigación con objetivos y resultados muy concretos), que pueden publicarse de forma más abreviada. La extensión máxima del texto es de 10.100 caracteres con espacios, admitiéndose hasta un máximo de 2 tablas y/o figuras y hasta 12 referencias bibliográficas. La estructura de estos trabajos será la misma que la de los originales, con un resumen estructurado y las palabras clave.

### Revisiones

En esta sección se incluyen trabajos donde se estudia un tema en profundidad y se realiza una revisión de la bibliografía, nacional e internacional, publicada hasta la fecha. En este apartado se publicarán los trabajos de revisión sistemática. El manuscrito no debe superar los 24.100 caracteres con espacios.

### Artículos especiales

En esta sección se publicarán los trabajos sobre formación continuada, los protocolos o guías de práctica clínica y cualquier otro documento que pueda ser de interés para los lectores de la revista. El manuscrito no superará los 24.100 caracteres con espacios (excluidos el resumen, la bibliografía y las figuras y/o tablas).

### Casos clínicos

Se incluirán trabajos fundamentalmente descriptivos de uno o varios casos de excepcional interés por su aportación al conocimiento de la práctica de las matronas en cualquiera de sus vertientes. Los autores deberán expresarse en términos estándares, para que el texto sea comprensible por la comunidad profesional. La extensión máxima del artículo será de 10.100 caracteres con espacios.

## PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Los trabajos deberán ser presentados a 1,5 espacios, con un tamaño de letra de 12 puntos, en DIN-A4, con un margen no inferior a 25 mm y con las páginas numeradas.
- Idioma: Los artículos serán redactados y remitidos en castellano.
- Primera página: Se indicarán, en este orden, los siguientes datos: a) título del artículo; b) nombre de pila completo y apellido de cada uno de los autores (si se utilizan los dos apellidos, irán unidos por un guión, a efectos de su identificación en los índices internacionales); c) filiación institucional de cada uno de los autores (profesión, nombre completo del departamento, centro de trabajo y dirección completa); d) nombre, filiación profesional, dirección de correo electrónico y teléfono del autor responsable para la correspondencia; e) financiación total o parcial del estudio, si la hubiere; f) relación, si existiese, entre cada investigador y las empresas potencialmente im-

plicadas en el estudio (conflicto de intereses), y g) si el artículo se ha presentado como comunicación oral o póster en algún congreso. Al final de esta primera página, se incluirán los recuentos de palabras del resumen y del cuerpo del manuscrito, excluidas la bibliografía y las tablas.

- Segunda página: En ella aparecerán el resumen y las palabras clave. Su extensión deberá ajustarse a la de cada tipo de artículo.
- Tercera página y sucesivas: Se incluirá el texto o cuerpo del manuscrito con sus diferentes apartados, según la sección de que se trate. Una vez concluido el cuerpo del manuscrito, en la siguiente página se presentará la bibliografía.
- A continuación, y empezando en una página nueva, aparecerán las tablas (las figuras se incluyen en archivos aparte).

## ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

### Título

Debe expresar de forma clara y concisa el contenido del manuscrito, y ha de aportar la mayor información con el mínimo número de palabras (es recomendable que no exceda de 15). No debe contener acrónimos.

### Resumen y palabras clave

#### *Originales y originales breves*

Hay que presentar un resumen estructurado (entre 1.200 y 1.700 caracteres con espacios) con los siguientes apartados: Objetivo, Personas/Material y Método, Resultados (los 3-4 más importantes) y Conclusiones (1-2 derivadas de los resultados), describiéndose en ellos, respectivamente, el problema motivo de la investigación, el modo de llevarla a cabo, los resultados más destacados y las conclusiones derivadas de ellos. El resumen debe ofrecer información suficiente para que el lector se haga una idea clara del contenido del manuscrito. A continuación, y en la misma página, se citarán de 3 a 6 palabras clave, que estarán directamente relacionadas con el tema del manuscrito. Deben utilizarse términos del MeSH de PubMed o del Thesaurus de CINAHL, para que puedan ser introducidos en las bases de datos nacionales e internacionales. Hay que presentar la versión en castellano y en inglés tanto del resumen como de las palabras clave.

#### *Revisiones bibliográficas y casos clínicos*

Se incluirá un breve resumen del trabajo (de 800 caracteres con espacios como máximo) que indique el contenido del artículo. Las palabras clave seguirán la misma normativa que en los trabajos originales.

### Cuerpo del trabajo

Conviene dividir claramente los trabajos en apartados, que variarán según la sección a la que sean remitidos.

#### *Originales y originales breves*

La estructura es la siguiente: Introducción, Personas/Material y Método, Resultados y Discusión-Conclusiones. En trabajos especialmente complejos, podrá haber subapartados que ayuden a su comprensión.

Se recomienda consultar los siguientes artículos:

- Barrasa A, Fuentelsaz C. Cómo se reflejan los resultados de investigación en un artículo original. *Matronas Prof.* 2002; (9): 4-9.

- Calderón C. El artículo original en la investigación cualitativa: aspectos que se deben tener en cuenta en su elaboración. *Matronas Prof.* 2003; 4(12): 17-21.

#### *Introducción:*

Será lo más breve posible. Debe plantear el estado de la situación y describir el problema de estudio y sus antecedentes, y ha de respaldarse con referencias bibliográficas actualizadas, de ámbito tanto nacional como internacional, que deben citarse en números volados y consecutivos. Por último, se expondrán los objetivos de manera clara y concisa.

#### *Personas/Material y Método:*

- Emplazamiento: Deberá identificarse el centro donde se ha realizado el trabajo, así como la duración de este último.
- Diseño: Se especificará el diseño del estudio.
- Sujetos: Se indicarán las características de la población estudiada y los criterios de inclusión y exclusión. Si se ha estudiado una muestra, se describirá cómo se ha calculado su tamaño, así como la técnica de muestreo utilizada.
- Variables: Deben indicarse todas las variables que se han incluido en el estudio; se describirán especialmente las variables de resultado más importantes. Si se trata de un estudio experimental, hay que describir la intervención realizada (también la del grupo control, si es pertinente) y el tiempo de seguimiento.
- Recogida de datos: Se explicará cómo y quién la ha realizado, así como los instrumentos utilizados para tal fin, indicando si están validados. En los estudios efectuados con personas, se hará constar que éstas han dado su consentimiento informado y que se ha respetado su anonimato y la confidencialidad de los datos, así como que se han realizado conforme a las normas oficiales vigentes y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki. Debe mencionarse la presentación del protocolo al Comité de Ética e Investigación Clínica o al Comité de Investigación del centro correspondiente.
- Análisis de los datos: Se especificarán el análisis realizado y el programa estadístico utilizado.

#### *Resultados:*

Se indicarán únicamente los resultados del estudio, no sus interpretaciones. Se expondrán siguiendo una secuencia lógica y con la ayuda de tablas o figuras, evitando la repetición de los datos incluidos en dichas tablas o figuras y citando en el texto sólo los más importantes.

#### *Discusión-Conclusiones:*

En este apartado se hará hincapié en los aspectos más relevantes del estudio y se expondrán las conclusiones que de ellos se derivan, sin repetir datos ya indicados en el apartado de resultados, salvo cuando se utilicen para contrastarlos con los de otros trabajos, delimitando con claridad los interrogantes que el estudio haya creado para así poder estimular su estudio y solución. Se señalarán también las posibles limitaciones del estudio que puedan condicionar la interpretación de los resultados. En este apartado debe aparecer la mayor parte de las referencias bibliográficas (60-70%).

#### *Revisiones bibliográficas*

Deben contener los siguientes apartados:

*Introducción:* Se expondrá el objetivo de la revisión de manera clara y concisa, así como la situación actual y los antecedentes, respaldados con referencias bibliográficas.

**Metodología:** Se explicará la estrategia de búsqueda utilizada; deben indicarse los descriptores empleados, las bases de datos revisadas y los límites de tiempo en cada una de las bases de datos. Hay que realizar una búsqueda exhaustiva de bases de datos científicas. Debe incluir la evaluación de la calidad metodológica de las referencias halladas describiendo los hallazgos principales, además de ponderar la información obtenida y descartar aquella que no tenga un valor significativo. Todas las referencias deberán citarse en números volados, de manera ordenada en el cuerpo de trabajo.

**Resultados:** Deben derivarse de los resultados de su revisión bibliográfica. Se identificarán los aspectos relevantes para la práctica profesional de la matrona, así como aspectos pendientes sobre el tema, sugiriéndose nuevas investigaciones.

### Casos clínicos

El trabajo puede estructurarse en los apartados siguientes: Introducción, Historia del problema, Valoración general, Diagnóstico/Objetivo, Planificación, Ejecución/Intervención, Resultados, Evaluación/Seguimiento, Informe final/Conclusiones y Observaciones para la práctica. El texto debe estar respaldado bibliográficamente.

### Agradecimientos

Se mencionarán las personas o instituciones que hayan contribuido al desarrollo del trabajo. Los sujetos de estudio deberían aparecer los primeros en este apartado, ya que el trabajo no se hubiese podido realizar sin su colaboración.

### Bibliografía

Las referencias se presentarán siguiendo orden de citación en el texto y según las normas de Vancouver (pueden consultarse ejemplos de cómo escribir las referencias en la página: [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)). Para los nombres de las revistas se utilizarán las abreviaturas del *Journals Database* de PubMed. También se puede consultar el catálogo colectivo de publicaciones periódicas de las bibliotecas de ciencias de la salud españolas, denominado c17 (disponible en: <http://www.c17.net>). Si la revista que se cita no está incluida en estos catálogos, se utilizará su nombre completo.

A continuación, ofrecemos algunos ejemplos de referencias bibliográficas.

• **Artículo de uno a seis autores:**

Hernández-Martínez A, García-Serrano I, Pascual-Pedreño A, Salinas T. Influencia de la duración del expulsivo sobre la morbilidad neonatal. *Matronas Prof.* 2004; 5(18): 14-8.

• **Artículo de más de seis autores:**

Koletzko B, Broekaert I, Demmelmair H, Franke J, Hannibal I, Oberle D, et al. Protein intake in the first year of life: a risk factor for later obesity? The EU childhood obesity project. *Adv Exp Med Biol.* 2005; 569: 69-79.

• **Libro completo:**

López-Cossi M. Manual actualizado para matronas. Embarazo, parto, puerperio, lactancia y terapias alternativas. Jaén: Formación Alcalá, 2004.

• **Artículo en Internet:**

Pita-Fernández S, Pértega-Díaz, S. Estadística descriptiva de los datos. [Acceso 8 Sep 2005]. Disponible en: <http://www.fistera.com/mbe/investiga/10descriptiva/10descriptiva.htm>

### Tablas

Se enumerarán según el orden de aparición en el texto, con el título en la parte superior y con las notas al pie necesarias para su comprensión.

### Antes de enviar su manuscrito...

Compruebe que éste se ajusta a las normas de publicación de *Matronas Profesión*, según el tipo de trabajo. A continuación le recordamos algunas de las normas más importantes:

- El manuscrito no debe sobrepasar la extensión máxima indicada para cada tipo de artículo. Recuerde que el recuento no es de palabras, sino de caracteres con espacios.
- Ha de indicarse que el trabajo no ha sido publicado previamente, si existen conflictos de intereses y la contribución de cada uno de los autores.
- Deben constar los datos completos de filiación institucional de los autores, así como los datos de contacto del autor responsable para la correspondencia.
- Hay que indicar la sección de la revista donde se desearía que el manuscrito fuese publicado.
- Se ha de presentar un resumen del manuscrito, tanto en castellano como en inglés.
- Todas las tablas y figuras deben estar correctamente identificadas y citarse en el texto.
- Las referencias bibliográficas han de ajustarse a las normas de Vancouver.
- Deben aparecer todos los apartados y subapartados que se indican en las normas de publicación.

### Figuras

Las imágenes deben ser enviadas en alta resolución. Si se utilizan fotografías de personas identificables, es necesario tener la autorización para su publicación. Si se presentan imágenes procedentes de libros, páginas web, etc., hay que comprobar los derechos de autor y conseguir la correspondiente autorización cuando sea precisa. Todas las figuras irán numeradas por orden de aparición en el texto e irán acompañadas de sus respectivas leyendas en un fichero de texto.

### Abreviaturas y símbolos

Deben utilizarse los menos posibles, y han de adaptarse a la nomenclatura internacional existente.

### PROCESO EDITORIAL

La Coordinación Editorial informará de la recepción y posterior aceptación, si corresponde, de los trabajos para su publicación. Todos los trabajos serán revisados anónimamente por dos revisores expertos e independientes. El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar aquellos trabajos que no juzgue apropiados, así como el de proponer modificaciones cuando lo considere necesario. En este último caso, los autores deberán remitir nuevamente el trabajo corregido en el plazo solicitado a partir de la recepción del citado informe. Antes de la publicación del trabajo, el autor recibirá en formato pdf las pruebas de imprenta para su revisión, que deberá devolver corregidas en el plazo de 72 horas a la Coordinación Editorial de la revista. El autor de la correspondencia recibirá el fichero del artículo en formato pdf y 10 ejemplares de la revista.